

# ACCIÓN URGENTE

## OPORTUNIDAD CLAVE PARA LEGALIZAR EL ABORTO

En marzo de 2020, el presidente de Argentina, Alberto Fernández, se comprometió públicamente a presentar, antes de fin de año, un proyecto de ley al Congreso para legalizar el aborto. Sin embargo, este compromiso aún no se ha cumplido. Ahora nos acercamos rápidamente al final del actual período de sesiones del Congreso, el 30 de noviembre, tras el cual las posibilidades de aprobar este proyecto de ley disminuirán significativamente. Por estos motivos, le pedimos que cumpla con su compromiso de presentar el proyecto de ley que legaliza el acceso al aborto en Argentina ante el Congreso antes de finales de 2020, y cumpla así con las obligaciones internacionales de respetar, proteger y cumplir con el derecho a la salud, autonomía, dignidad y vida de las mujeres y las niñas.

**TOME MEDIDAS: ESCRIBA UNA APELACIÓN CON SUS PROPIAS PALABRAS O USE ESTA CARTA MODELO**

**Alberto Fernández**  
**Presidente de la República Argentina**  
Correo electrónico: [documentacionpresidencial@presidencia.gob.ar](mailto:documentacionpresidencial@presidencia.gob.ar)  
Twitter: @alferdez

*Estimado Alberto Fernández,*

*La legalización del aborto en Argentina no puede postergarse. Restringir el acceso al aborto genera un grave y urgente problema de salud pública, que provoca muertes evitables de mujeres y personas con capacidad de gestar, generalmente de los sectores más vulnerables de la población.*

*Según información pública, medio millón de mujeres se someten a abortos inseguros cada año en Argentina. El sistema vigente ha llevado a que, desde el restablecimiento de la democracia, más de 3.000 mujeres y niñas perdieran la vida y otras 39.000 mujeres son hospitalizadas por complicaciones derivadas de abortos cada año.*

*En los últimos 25 años, más de 50 países han modificado sus leyes para permitir un mayor acceso al aborto, reconociendo el papel fundamental que desempeña el acceso al aborto seguro en la protección de la vida y la salud. Argentina tiene una oportunidad histórica de decir adiós al aborto inseguro y cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humano.*

***Por estos motivos, le pedimos que cumpla con su compromiso de presentar el proyecto de ley que legaliza el acceso al aborto en Argentina al Congreso antes de finales de 2020, y cumpla así con las obligaciones internacionales de respetar, proteger y cumplir con el derecho a la salud y vida de las mujeres y las niñas.***

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN ADICIONAL

En junio de 2018, la cámara baja del Congreso argentino [apoyó un proyecto de ley para despenalizar completamente el aborto durante las primeras 14 semanas del embarazo](#). Fue una victoria histórica para el creciente movimiento en Argentina legalizar el aborto, comúnmente conocido como la [Marea Verde](#), (*Green Wave*), y que vino después de dos meses de manifestaciones masivas, audiencias públicas y participativas ante diputados y diputadas de la Nación.

El proyecto de ley no logró superar [el Senado](#), a pesar de un número sin precedentes de activistas que se manifestaban en las calles en apoyo al proyecto de ley y una enorme campaña de solidaridad internacional. Amnistía Internacional movilizó a miembros, para promover que funcionarios gubernamentales y otras personas influyentes de todo el mundo se pronunciaran a favor del proyecto de ley e incluso publicaron [un anuncio a página completa en contratapa del New York Times](#) pidiendo a los senadores que votaran a favor del proyecto de ley.

Muchos mecanismos de derechos humanos de [las Naciones Unidas](#) han instado a la Argentina a proteger los derechos sexuales y reproductivos, incluida la despenalización del aborto, a fin de garantizar la vida, la salud, la dignidad, la privacidad y la vida sin violencia de las mujeres y otras personas con la capacidad de gestar. Más recientemente, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica emitió una [declaración](#) felicitando a la legislatura argentina por introducir y debatir la cuestión. La carta defiende la importancia y la urgencia de ampliar los derechos reproductivos de las mujeres y pide explícitamente la aprobación de este proyecto de ley.

Después de las elecciones de 2019, Argentina tiene un nuevo Congreso, lo que significa que un proyecto de ley para legalizar el aborto puede ser presentado y votado de nuevo de acuerdo con las reglas del procedimiento. El presidente Alberto Fernández ya ha hecho público su apoyo a la legalización del aborto en Argentina y se ha comprometido a remitir un proyecto de ley al Congreso este año. Sería la primera vez en la historia de América Latina que un presidente presenta un proyecto de ley que apoya la despenalización y legalización del aborto. Sin embargo, este proceso se ha retrasado debido a la pandemia de coronavirus y ahora existe la preocupación de que no se presente. Si no es introducido este año, el proyecto de ley probablemente no sea presentado debido al contexto político desfavorable, ya que el próximo año es un año electoral para el Congreso. En consecuencia, nuestro objetivo es ejercer presión para que el Presidente cumpla su compromiso y envíe el proyecto de ley al Congreso *en 2020*.

**IDIOMA PREFERIDO PARA DIRIGIR EL OBJETIVO:** ESPAÑOL

También puede escribir en su propio idioma.

**POR FAVOR, TOME LA ACCION LO ANTES POSIBLE HASTA:** 30 de noviembre 2020

Consulte con la oficina de Amnistía de su país si desea enviar apelaciones después de la fecha límite.

**NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERRED:** Mujeres y Niñas en Argentina

**ENLACE A UA PREVIA:** n/a